



Manual de procedimientos internos técnicos

Procedimiento para llevar a cabo el comité del FDA

MPIT-DSAAC-GSA-098

Revisión Original

Procedimiento para llevar a acabo el comité del FDA

1. Control

1.1. Tabla de autorizaciones

No. de Revisión	Emitido por	Revisado por	Autorizado por
Original		Gerente de	Omar López Director de Seguridad Aérea y Aseguramiento de la Calidad

1.2. Registro de revisiones

No. de Revisión	Fecha de la Revisión	Motivo de la Revisión
Original	Noviembre 2018	Original

1.2.1. Responsable de la revisión

El responsable de editar, revisar y actualizar este procedimiento es ...

1.2.2. Criterio de la revisión

Este procedimiento será revisado cuando menos una vez al año a partir de la fecha de su emisión, o antes si se cambia para mejorar el sistema administrativo de la organización, o bien, a causa de la generación o actualización de la regulación aplicable.

1.3. Lista de distribución

1. ...
2. ...
3. ...

2. Contenido

2.1. Definiciones y acrónimos

2.2. Objetivo

2.3. Alcance

Este procedimiento es aplicable a...

2.4. Referencias

2.5. Responsabilidades

2.5.1. Protagonista 1

2.5.2. Protagonista 2

1. ...
2. ...
3. ...

2.5.3. Protagonista 3

1. ...
2. ...
3. ...

2.6. Diagrama de flujo

2.7. Descripción del procedimiento

Paso	Responsable	Descripción
1		Define el perfil del personal
2	Responsable 2	Descripción
3	Responsable 1	Descripción

2.8. Documentos aplicables y/o anexos

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ALCANCE LEGAL

La información, organización, gráficas, diseño, compilación, know-how y otros aspectos de los elementos contenidos en este documento, incluyendo la plataforma de Intranet, son de carácter confidencial por lo que queda estrictamente prohibida por ley su copia, reproducción por cualquier medio, divulgación verbal o escrito y/o distribución total o parcial, sin autorización expresa de Link Conexión Aérea S.A. de C.V. conocida bajo el nombre comercial de TAR Aerolíneas. La publicación o transmisión de información o documentos contenidos en la intranet de TAR Aerolíneas no constituye una renuncia de cualquier derecho relacionado con tales documentos o información. En este sentido, TAR Aerolíneas hace expresa reserva del ejercicio de todas las acciones, tanto civiles como penales, destinadas al resguardo de sus legítimos derechos.

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpit/098?rev=1544803301>



Last update: **17/11/2021 16:26**